



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado, acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Ayudante Administrativo** con indicación de la funcionaria que ha resultado adjudicataria del mismo.

19.- CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

19.06.- DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y TURISMO

19.06.01. SERVICIOS GENERALES

<b>Puesto de Trabajo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Subgrupo</b>	<b>Comp. Esp.</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Adjudicataria</b>
Ayudante Administrativo	18	C1/C2	6.751,80 €	50	Melón Gorrachategui, M <sup>a</sup> Ester